

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE Bioquímica/o – Licenciada/o en Bioquímica/o
PARA LABORATORIO CENTRAL**

En la Ciudad de NEUQUEN, a los 05 día del mes de junio del año 2026, siendo la 12.00 horas, se reúne en el laboratorio central el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1279-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1050-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Bioq. Navello Mariano Javier (Director)

Bioq. Mora Juan Andres (Jefe)

En representación de la parte gremial:

Conejeros Diaz Nadia Virginia

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o) (**)	Observación: para quienes quedan Inhabilitada/o, se detalla motivo
Claudio Ariel Roldan	32159784	40 L	Habilitado	

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día 11 del mes Junio del año 2026, a las 09.00 horas, de forma **presencial** En el laboratorio central, ubicado en la ciudad de Neuquén calle Gregorio Martínez N°65

Firman de conformidad al pie, siendo las 12.10 horas del día 05 del mes de Junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Bioq. MARIANO NAVELLO
Laboratorio Central
Dcc. n. Pcial. de Calidad
Regulación y Fiscalización
Subsecretaría de Salud
M.P. N° 556

Bioq. JUAN A. MORA
M. P. 453
Dpto. Laboratorio Central
Subsecretaría de Salud

[Handwritten signature]
Conejeros Diaz